

ACUERDO DE SUBSANACIÓN

Reunida la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de servicio denominado “Servicio de asistencia Técnica para la coordinación del funcionamiento de las instalaciones del Centro de Creación Contemporánea, C3A” de Córdoba, **EXPEDIENTE: CONTR 2023 358443**, el día 12 de septiembre de 2023 a las 10.30 h, se procede a la apertura y examen de la documentación relativa a los requisitos previos presentada por los licitadores (Sobre 1) detectándose los siguientes defectos u omisiones:

GUILLERMO GARRIDO GIMÉNEZ: Falta “Declaración responsable sobre obligaciones del artículo 129 de la LCSP. Anexo V del PCAP.

Se concede de plazo hasta el viernes 15 de septiembre a las 14:00 h. para la presentación de la documentación requerida a través de la plataforma de contratación SIREC.

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo.: M^a Nieves Cano Pérez

MARIA NIEVES CANO PEREZ		12/09/2023 13:52:16	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwh6KywSrcSLT0LJ6H2Im6rr78Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	